

167537



167537

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Perfeccionamientos en los medios de cebado de las lámparas fluorescentes" - - - - -

a favor de Don Joaquín BOTET ROSSELLÓ, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El cebado de las lámparas fluorescentes para dar lugar o iniciar su encendido se viene realizando mediante un tubo-lamparita que ofrece varios inconvenientes.

5 En primer lugar, al pasar la corriente tarda en encenderse la lámpara fluorescente unos segundos, ya que su efecto es térmico, mientras que por el dispositivo que es fundamentalmente del objeto de la patente el encendido se produce instantáneamente.

10 En segundo lugar, la duración de la lamparita de encendido es limitada, mientras que el referido dispositivo es de duración ilimitada.

15 Por otra parte, la construcción de los tubos-lamparitas de cebado es en extremo delicada, requiere materiales especiales y laboratorios de ensayo no existentes en España; y en cambio el dispositivo de invención del solicitante es de construcción extremadamente sencilla y está al alcance de

164587



164587

- 2 -

16 537

5 cualquier taller, y si por acaso sufre alguna avería su reparación puede realizarse por cualquier electricista lampista, mientras que la lamparita de cebado al descomponerse no hay otra solución que la de sustituirla por otra.

10 Finalmente, el precio de coste del nuevo dispositivo no difiere apreciablemente del correspondiente al de una lamparita de cebado, teniendo ambos medios un rendimiento igual, puesto que las fugas en la lamparita equivalen al consumo normal del antedicho dispositivo.

15 Los inconvenientes antes apuntados quedan satisfactoriamente resueltos, según hemos indicado, en el dispositivo en que se funda el perfeccionamiento objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria, el cual dispositivo consiste en un pequeño vibrador para poner en cortocircuito los filamentos de la lámpara que se trata de cebar para su encendido, con una self ordinaria o con un condensador en comunicación con dicho vibrador, que deja de funcionar tan pronto como se ha producido el cebado del encendido, por efecto de la caída de tensión del sistema.

20 En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo no limitativo, un caso de ejecución de un dispositivo de vibrador en el que se funda el perfeccionamiento objeto de la invención.

25 El referido dispositivo consta de una caja de blindaje 1, dentro de la cual se aloja una bobina o carrete 2 que lleva un núcleo magnético para atraer con movimiento vibratorie la armadura 3, que está sujeta a la acción de un resorte de tracción antagonista 4.

30 La bobina o carrete 2 se halla en comunicación con una self instalada en 5, la cual se pone en comunicación con los filamentos de la lámpara en la que se ha de provocar el encendido.

35 El dispositivo descrito puede sufrir modificaciones accesorias que no afecten a su esencialidad, por ejemplo la self puede ser substituída por un condensador.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

40 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento en los medios de cebado de las lámparas fluorescentes, el cual perfeccionamiento consiste en un dispositivo que lleva un vibrador magnético actuado por una bobina o carrete con un núcleo de atracción para el vibrador, estando los polos de dicho carrete o bobina en comunicación

45

167557

167589



- 3 - 167588

con una self e con un condensador que se ponen en comunicacion con los filamentos de la lámpara en la que se ha de provocar el encendido.

5 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del dispositivo consignado en la reivindicación precedente, el cual lleva el vibrador referido que deja de funcionar tan pronto como se ha realizado el cebado de la lámpara fluorescente, por efecto de la caída de la tensión del sistema.

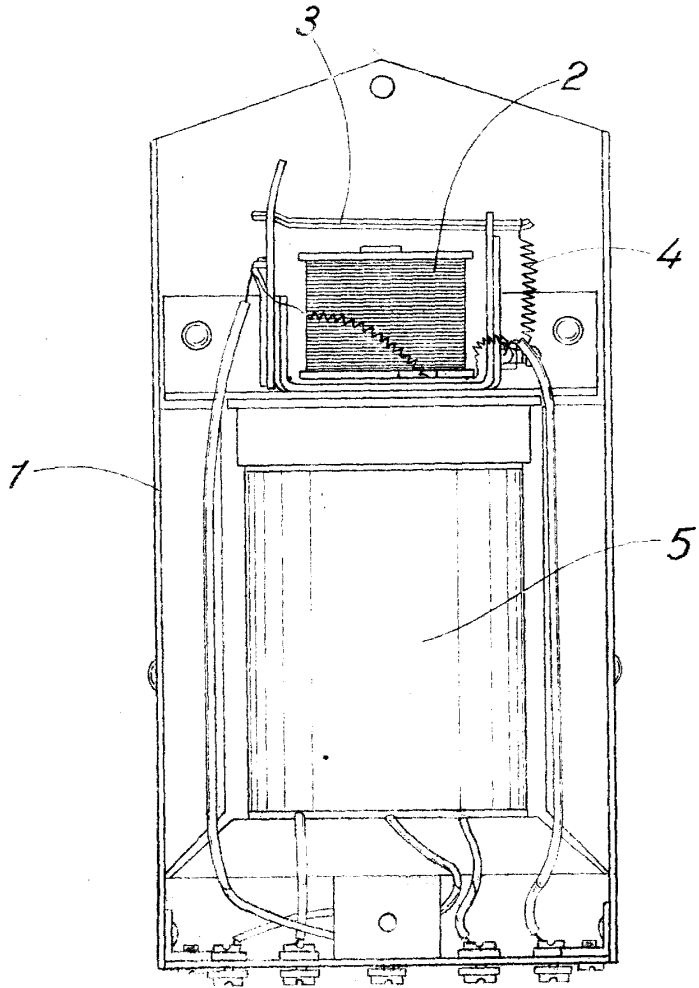
10 3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Perfeccionamientos en los medios de cebado de las lámparas fluorescentes".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Septiembre de 1944.

P. p. de Don Joaquín BOFEY ROSELLÓ,



ESCALA VARIABLE
N.º 9 SLP. 1944

Boyer